

Mola para el mando supremo militar de Navarra que, un compañero calificado se permite definir como "inexplicable ceguera -acaso una soberbia jactancia-, condujo al Gobierno a designar al general Mola para el mando de la plaza de Pamplona, y lo retuvo en él" (Jorge Vigon: "Historia Militar de la Guerra", pág. 8, tomo segundo de la "Historia de la Revolución Nacional Española", Paris 1940.)

La vida del general Mola en Pamplona, es la de un conspirador con mando militar. Como jefe del movimiento rebelde, en preparación, "el más destacado artífice de aquellos acontecimientos", "el aglutinante entre el elemento civil y militar", sostuvo calificadas entrevistas en Huici, Lecumberri, Estella, Olagain, Murillo y Pamplona, con los generales o militares con jurisdicción señores Queipo de Llano, Director general de carabineros, Fernandez, Kindelan, Cabanellas, Fanjul, Gonzalez de Lara y De Benito, según nos refiere y describe su secretario señor Iribarren en su estudio biográfico del general rebelde. Además se relaciona en ese tiempo de conspiración con los falangistas, con los monárquicos y con los carlistas. Aparte de la referencia a la entrevista con el señor Oriol, jefe tradicionalista alavés, cuenta el señor Iribarren una reunión importante de los carlistas en San Juan de Luz para solicitar el consentimiento de don Alfonso Carlos, a fin de adherirse con sus voluntarios al entonces proyectado movimiento. Al día siguiente, don Joaquin Baleztena, y el señor Martinez Berasain, dieron cuenta de ella al jefe conspirador, general Mola, en estos términos: "Los carlistas -copiamos de Iribarren- le explicaron a Mola el ardor e impaciencia que consumía a sus juventudes. Desde mucho tiempo atrás venían preparándose a la lucha, formando cuadros de oficiales y practicando la instrucción militar. Solo en el pequeño valle de Egúés, próximo a Pamplona, contaban con ochocientos mozos, ninguno de los cuales fallaría a la hora de la verdad. Le explicaron cómo una noche hicieron la prueba de movilizar a ciento y pico de ellos. Todos, sin faltar uno, acudieron a Pamplona con sus armas. Y al decirles que se volviesen a sus pueblos, pues solo se trataba de un ensayo, muchos rompieron a llorar; ni querían volver. Y es que se habían despedido de sus padres, de sus novias para irse a la guerra. Le notificaron a Mola la adquisición de ciento cincuenta carabinas y le dieron a conocer las compras de armas automáticas que tenían concertadas en el extranjero y cuya llegada esperaban de una semana para otra". Y aun agrega más adelante que el ofrecimiento concreto de hombres fué el de sie-

te mil requetés y que el general Mola manifestó que no necesitaba tantos.

Esta posición de Navarra, que era ignorada por el gobierno republicano, había preocupado a los demócratas navarros, que veían campar por sus respetos a todos los enemigos de la situación, preparar entrenamientos de brigadas en los montes, recorrer los distritos a los agentes de la pseudo-gestapo, y tomar medidas violentas con uso de armas prohibidas. El Gobierno seguía sin enterarse. Y si repetimos esto es para salir al paso de una frase que ha ganado autoridad entre los demócratas españoles, "con cincuenta gobernadores civiles se hubiese hecho abortar la sublevación militar española". Eso es inexacto, porque, aun admitiendo que el Gobierno dispusiera de esos gobernadores, el mal no radicaba ahí, o sólo ahí; había que encontrarlo más arriba, en los mismos puestos ministeriales, en la propia presidencia del Consejo de ministros que hacía lo que aquel ciego, que cerraba los ojos, para dormir. "Con días suficientes de antelación -tomamos del señor Santillán-, fué el aviador Diaz Sandino (desde Barcelona) a Madrid con amplia documentación probatoria de lo que iba a acontecer y no fué escuchado. Y como éste, podríamos traer numerosos testimonios. Mas preferimos uno que es quizá más significativo.

Celebraba sesión el 14 de Julio de 1936 la comisión parlamentaria de Obras Públicas en el Congreso de los diputados, en Madrid. La presidia el señor Prieto, y actuaba de secretario el señor Irujo. Dirigiéndose a éste, el primero le dió la noticia de haber sido detenido en Navarra el general Mola. El señor Irujo -él mismo ha contado este hecho en documento al que más adelante nos referiremos, y lo ha repetido en artículo reciente-, comunicó la nueva a sus compañeros de minoría, los diputados vascos, que se encontraban en el parlamento. Estos, aprovechando una entrevista con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga, le rogaron confirmación del hecho. Mas cuál fué su sorpresa, y en especial la del señor Aguirre, que fué quien pidió la información, cuando con reacción violenta y casi inadecuada en un hombre ecuanime, el presidente del Consejo contestó: "Mola es un general leal a la República, y recoger infundios de tan grave naturaleza es realizar labor demoledora para el prestigio del régimen."

Ciertamente esta conversación celebrada el día 14 de Julio de 1936 tres días antes de la sublevación militar, que tenía según fundados rumores como cabeza al general Mola, y sobre todo aquella frase en boca

del presidente de un Gobierno en vispera de una guerra civil, es definitiva, y nos da la medida de la capacidad de aquel gobernante.

Para conocer la explicación de cuanto queda narrado tendremos que volver a Navarra, y a Estella.

En Estella nevía rigiendo los destinos de la ciudad un gran hombre y un gran democrata, discípulo del inolvidable Padre Evangelista de Ibero. Se llamaba aquel gran vasco, Don Fortunato de Aguirre Luquin; era un hombre de temple, de espíritu democrático, de gran capacidad, -tesón y voluntad. Por propio e indiscutible prestigio y valer había llegado a ser una de las primeras figuras de la Navarra contemporánea. Hijo de hogar humilde, fué miembro del Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco, concejal y luego alcalde del ayuntamiento de Estella; presidió la asamblea nacional de alcaldes de todo el País Vasco en su célebre reunión de Estella, donde fué aprobado el primer Estatuto Autonómico para Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, que fracasó por oposición de las derechas de Navarra y por incomprensión política de las izquierdas y por la indiferencia del presidente Alcalá Zamora a las autonomías, ya que el 80% de los alcaldes de Euzkadi solicitó en vano su carta autonómica, con arreglo a las bases del pacto de San Sebastián y a las primeras disposiciones emanadas sobre la materia al comienzo de la segunda república.

Este alcalde, al que nos venimos refiriendo y que sufrió en unión con los compañeros del País Vasco el proceso más ignominioso durante el bienio de los señores Lerroux- Gil Robles, tenía por intuición un sentido de civilidad y de honradez, y seguía con miras bien altas y -bien de cerca la campaña de conspiración, inatendida por las autoridades, para poder acudir con toda rapidez y rectitud a los problemas que cualquier movimiento produjera.

Por de pronto conocía el alcalde de Estella la organización de - los tercios de requetés en los próximos valles de Yerri, Guesalaz, Gofí, Ollo, Allín, Amezcoa, Metauten, Ega, Berrueza, Lana, Aguilar, Solana y Santesteban, que rodean la ciudad. Esta organización militar carlista venía preparándose desde 1931 con unas características tales que basta saber que los "auxiliares más eficaces -tomamos del órgano de expresión del Partido Carlista refiriéndose al tercio de Abarzuza- (El Pensamiento Navarro de Pamplona, número correspondiente al 22 de julio de 1938) fueron los sacerdotes carlistas que en esta tierra, gra-

cias a Dios, eran el 99%, y cada uno en su pueblo formaba las patrullas y grupos con sargentos, enlaces y hasta camilleros, a los que se comunicaba, para cumplirlas con todo escrúpulo, las consignas u órdenes - que hubiera".

Nuestro respetado alcalde señor Aguirre Luquin había tenido, además, la confianza de que en cierto monasterio o en sus inmediaciones existía un depósito de armas largas, que, una vez producida la sublevación, habían de salir a la vista para armar con ellas a los requetés y falangistas. Había además sorprendido en el mismo mes de julio una expedición de municiones llegadas a la estación del ferrocarril con destino al cuartel de infantería, que ocupaba un batallón de Arapiles, municiones cuyo calibre no correspondían a las usadas según reglamento en los cuerpos armados. Se hizo cargo de las municiones, suspendió la entrega y dió conocimiento al gobernador civil señor Menor Poblador. Este notificó el caso al ministro de la Guerra señor Casares Quiroga, quien dispuso que la munición fuera entregada al destino que tenía señalado, por lo que el alcalde de Estella se limitó a cumplir lo ordenado, bien a su pesar, sometiendo a vigilancia estrecha a los militares con jurisdicción.

El día 12 de Julio descubrió en las cercanías de la ciudad una reunión secreta de falangistas. Siguiendo instrucciones del gobernador - procedió a detener a los cabecillas consiguiéndolo en unos. Otros se evadieron a tiros y se ocultaron en las proximidades del pantano de Irabia, donde los sorprendió el autor de estas líneas por casualidad. A decir verdad, sostuvo en reserva y secreto su situación para evitar - mayores complicaciones a los fugados, alejados por ese solo hecho de toda posible actuación, permaneciendo así hasta la semana siguiente en que estalló la sublevación. Mientras tanto, el alcalde de Estella pasó el tanto de culpa a los tribunales, por reunión ilegal, contra los detenidos y los fugados. De todo ello se dió cuenta al ministro de la - Gobernación en forma reglamentaria.

Tres días después, ya conocedor de algunas reuniones de militares, fascistas y carlistas, y del paso de armas por la frontera, el día 15 de Julio, como confirmación de sus sospechas, llegó a su conocimiento la noticia de que el general Mola se hallaba reunido en los claustros del monasterio de Irache, en el que residen los Padres Escolapios, situado en la falda del Montejurra y próximo a Estella, con otros mili-

tares activos, militares retirados por la Ley Azaña, y otros civiles, carlistas y falangistas, a los que presumía armados. El jefe del batallón de Estella "confió sus recelos al comandante Albizu y le comunicó que había establecido centinelas, no solo en la carretera de Logroño, sino también en la de Pamplona, sobre todo a la salida del túnel de Lizarraga" dice Iribarren, en la biografía a que hemos hecho referencia, y añade: "Albizu se echó a la calle y a toda prisa buscó elementos que acudiesen a Irache a vigilar. Eligió unos diez hombres, mandados por el capitán Halcón". El alcalde de Estella, en cuanto tuvo noticias de la reunión y de los preparativos, apostó guardias en las salidas del monasterio, a prudente distancia, después llamó al gobernador civil y le puso en antecedentes del hecho y de su decidido propósito de detener al general Mola, que él reputaba conspirador, y a todos los reunidos. El gobernador consultó al ministro de la Guerra y éste intimó al gobernador, y por su mediación al alcalde de Estella, con amenaza de sanciones graves, a que retirase las fuerzas de vigilancia mandadas a Irache, pues que, el general Mola "era leal a la República" y "merecía, por tanto, respeto de las autoridades". Así y con estas o parecidas palabras en conversación que con él tuvimos nos lo hizo conocer en Donostia el señor Menor Poblador, que, como ya hemos dicho, era el gobernador civil de Navarra, palabras que conocimos además, dichas con tristeza y consideraciones oportunas por el propio don Fortunato de Aguirre, el alcalde de Estella.

Como la entrevista fué larga, el alcalde aun pudo dar contraorden; la guardia quedó retirada de las cercanías del monasterio y cruces de carretera, por donde debía pasar el general Mola, limitándose a presentar armas al paso del entonces encarnación de Aviraneta.

Se comprenderá ahora que la noticia de la supuesta detención del general dada a conocer por el señor Prieto en Madrid, se refería a la primera parte del incidente, aunque suponía emanada la orden de arresto del ministro de la Guerra señor Casares Quiroga. Y, a la verdad, que de haberse ejecutado la disposición del alcalde de Estella, que se arrogó decisiones que debieron ~~se~~ haber sido decretadas por el ministro del departamento, probablemente se hubiera visto consolidada la República, y acaso impedido el movimiento militar rebelde, al que el general Franco dió nombre posteriormente, pero que preparó el general Mola, y se hubiera evitado al territorio peninsular el monstruoso tributo de sangre, ruinas, hambre, miseria, enfermedades, desolación,

odios y destierros, único haber de la guerra civil.

Pero no terminó ahí la cuestión, porque producido el movimiento militar y fascista, y triunfante en Navarra, semanas después, precisamente el 29 de septiembre de 1936, el alcalde de Estella, don Fortunato de Aguirre Luquin, y el jefe de la guardia municipal, don Clemente Ros, que había secundado las órdenes de aquél, caían fusilados en la cuneta de una carretera solitaria y eran enterrados sus cadáveres en unos campos yermos. Esta nuestra afirmación no es caprichosa, pues como de los señores Fortunato de Aguirre Luquin y Clemente Ros, podríamos afirmar de otros muchos que fueron asesinados entonces en Navarra y a quienes se les dió sepultura en las cunetas de las carreteras, en las canteras abandonadas, en los montes, en los campos, en el alto del Perdón, en el Carrascal y en las Bardenas, dando ello lugar a un problema grave, que obligó a adoptar medidas por las autoridades. "Nos incumbe el grave deber de lograr que los hijos de la Iglesia, reposen en tierra sagrada -dice el obispo de Pamplona, monseñor Olaechea, en comunicación a los señores párrocos de su diócesis-, contamos también con el apoyo entusiasta de nuestro gobernador civil. Por consecuencia, de acuerdo con los familiares de los difuntos y siempre en el caso en que esto sea posible, de acuerdo con el alcalde del lugar, presten su ayuda para el traslado de los restos mortales al cementerio, en una forma estrictamente religiosa y privada y con la discreción que el asunto exige; más todavía, traten de inculcar a las familias el deseo de hacer ese traslado lo antes posible, para que ustedes tengan el consuelo de saber que en los límites de su jurisdicción territorial no ha quedado una sola víctima fuera de la tierra sagrada". (Ilustrísimo señor Marcelino Olaechea, Boletín Oficial del Obispado de Pamplona, número de 10 de noviembre de 1939.)

Con aquellos crímenes, el alcalde de Estella y su subordinado, y con otros miles más de fusilamientos ocurridos en Navarra, el general Mola, el conspirador, el perjuro, se había vengado. ¡Pudo quedar complacido de su obra, que Navarra y los navarros no la olvidarán jamás!

Don Fortunato de Aguirre Luquin, aquel gran hombre, al que el gobierno republicano impidió salvar la República, contradicción de trascendentales consecuencias, fué víctima del cumplimiento de su deber y de la estólida incapacidad de aquel gobierno.

¡Cuán bien comprendía y amaba el alcalde de Estella los principios y sentimientos políticos y democráticos, y qué extraordinario valor

supo dar al concepto de ciudadanía y de autoridad! Ejemplo de ello lo tenemos en algo de lo que queremos dejar constancia y que se refiere a la fase en la que el alcalde de Estella, en unión de los alcaldes de Navarra, celebraban reuniones de protesta contra las disposiciones del gobierno de Madrid, en la época del bienio negro, a la que hemos aludido antes. El gobernador civil ordenó al alcalde de Estella que impidiera la reunión convocada por él mismo para tratar problemas autonómicos, y para solidarizarse con los alcaldes vizcainos, alaveses y guipuzcoanos, separados de sus puestos por disposiciones gubernativas. El alcalde de Estella, don Fortunato de Aguirre Luquin, encarnando el sentido de la ciudadanía vasca, y recordando el "pase foral", contestó al gobernador con la fórmula tradicional: "Se obedece, pero no se cumple". Como consecuencia de lo cual fué procesado "por desobediencia grave", y defendido por el señor Irujo ante los tribunales. Es digno de recordar, que el citado abogado defensor hizo la apología de la democracia vasca y expuso ante los magistrados la profunda filosofía envuelta en aquella respuesta del alcalde de Estella, filosofía que un día (Daniel de Irujo y Urra: "Inocencia de un Patriota", Buenos Aires, 1913), otro letrado, navarro también, Don Daniel de Irujo Urra, padre del diputado vasco a quien nos venimos refiriendo, sentaba iguales principios en la defensa del señor Arana y Goiri, el fundador del renacimiento nacional vasco. Como en el caso del señor Aguirre y Luquin, don Sabino de Arana y Goiri, había enviado un telegrama, "en nombre del nacionalismo vasco", al presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, tío del actual presidente de Norte América, telegrama en que felicitaba "a la noble Federación que usted preside", por la libertad otorgada a Cuba, haciendo votos para que todos los pueblos, Euzkadi entre ellos, gozaran de ese derecho.

La ejemplaridad de los gestos produce sus efectos, y si un día el de Sabino de Arana y Goiri llegó a influir en la vida vasca, el de Fortunato de Aguirre y Luquin, hará que fructifiquen iguales sentimientos en esa parte de la Ribera de Navarra, que por influencias extrañas, ha dejado de tener conciencia de hermandad racial, alimentándose de ideas ajenas a su verdadera progenie vasca, a su sentimiento natural de respeto a la vida humana, y a la tradicional tolerancia hacia los demás, que siempre fué norma de los vascos. En éste, como en tantos casos, más que los hechos y los hombres, tienen valor los principios."

Y ahora daremos lectura a unas líneas dedicadas al mismo don Fortunato de Aguirre Luquin, alcalde de Estella, y escritas expresamente para este acto por Don Manuel de Irujo.

"Fortunato de Aguirre Luquin, nación en Arellano, en la falda del Montejurra. Sus padres, labradores, lo llevaron a estudiar al Seminario Franciscano de Estella, en el que cursó humanidades y filosofía, siendo discípulo del P. Evangelista de Ibero. Al terminar el servicio militar, que hizo en el Regimiento América de guarnición en Pamplona, entró al servicio de la Casa Doria de Pamplona, que le envió a fundar y dirigir su Sucursal de Estella. Elegido Concejal y Alcalde de la ciudad, presidió la Asamblea en que fué aprobado el "Estatuto vasco-navarro". Acabó sus días asesinado por un piquete de requetés en la Venta del Mochuelo y sus restos continúan aun bajo el suelo de la cuneta de la carretera.

Damos a continuación algunas anécdotas de su vida.

Era Aguirre Alcalde. Se había dictado una Orden de Gobierno limitando los días festivos. Aguirre presentó la propuesta correspondiente. Se limitó en ella a computar todos los días de fiesta religiosa de precepto, los de fiestas cívicas populares de la Ciudad y Viernes Santo. Sobraba un día y propuso cubrirlo con el de San Miguel, por ser el Arcángel patrón de la tierra vasca. Los carlistas se opusieron. Preferían declarar fiesta el día del Corazón de Jesús, patrón de España. Venció Aguirre y por su iniciativa se declaró fiesta cívica la de San Miguel.

Pero, antes de que llegara San Miguel, advino Julio. Uno de los primeros días del mes, Aguirre reconoció munición que no era de reglamento, facturada para el Cuartel. Suspendió la entrega y dió cuenta al Gobernador. Este, después de consultado el Ministro, ordenó la entrega de la munición irregular, con la que habían de armarse los tercios de requetés. El 12 de Julio sorprendió Aguirre una conspiración fascista. Puso en prisión a los conspiradores y pasó el tanto de culpa a los Tribunales. El 15 de Julio supo que el General Mola, reunido con varios coroneles y fascistas notorios, conspiraba también en el Monasterio de Irache. Tomó sus medidas para detener a los conspiradores. Como uno de ellos era general con mando en Navarra, lo comunicó al Gobernador, el cual, previa consulta al Ministro, dispuso que se dejara en paz a los reunidos "por ser Mola un general leal a la República".

Reducidos a prisión el 19 de Julio el Alcalde, el Jefe de policía, y el Comandante de la Guardia Civil, fueron fusilados los tres. Aguirre

era "puesto en libertad" el día de San Miguel. Pero debía ir a cumplir cierto requisito al Gobierno Civil. La firma del Gobernador Don Modesto Font, que Aguirre conocía bien, parecía una garantía. En efecto, en la "Venta del Mochuelo", en el borde de la carretera, esperaban a Aguirre un Sacerdote y un piquete de ejecución. El jefe de éste, dirigiéndose a Aguirre, le dijo: "Confíesate si quieres. Hoy no te libra ni San Miguel". Fué enterrado junto a la cuneta. Allí continúan sus restos. De vez en cuando, manos desconocidas, colocan sobre la tumba una cruz tosca. Pero dura poco tiempo. Los mismos que decretaron su muerte velan para que nadie le recuerde.

Uno de los motivos por los que Aguirre fué asesinado, el motivo específico, fué el haber declarado fiesta cívica el día de San Miguel y una de las consecuencias del "glorioso movimiento" en Estella, fué la de que el acuerdo municipal que declaró fiesta el día de San Miguel no se cumpliera.

Así murió Aguirre. Mas veamos cómo había vivido.

El verano de 1934 se constituyeron las Comisiones de Alcaldes para mantener el espíritu foral y propugnar por el Estatuto Vasco. Aguirre presidía la Comisión de Alcaldes de Navarra, compuesta por los de Pamplona, Baztán, Sangüesa, Olite, Tudela, Viana y Estella. Se hallaba reunida en el Ayuntamiento de Estella cuando el Gobernador Civil ordenó su disolución. Aguirre respondió con un despacho expresivo: "Se obedece pero no se cumple". Fué destituido y procesado. La amnistía general de Febrero de 1936 le restituyó en su cargo.

Antes de haber sido nombrado Alcalde y hallándose los nacionalistas vascos en minoría, el Ayuntamiento fué asaltado por los sin trabajo, que acorralaron al Alcalde proponiéndose arrojarlo por el balcón. Aguirre se presentó en la Casa Consistorial, afeó la conducta de los amotinados, desalojó el salón de sesiones y acompañó personalmente al Alcalde a su casa.

Ese era Aguirre. Así vivió y murió. Qué hubiera sucedido si el Ministro no hubiese impedido a Aguirre detener a Mola cuando preparaba la sublevación? No lo sabemos. Pero, seguramente, habría sido posible primero prevenir y a la postre, evitar la guerra que ha costado a la Península un millón de muertos y puesto al Estado español en un callejón sin salida.

Bayona 2 de Octubre de 1949.